

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 446... Fecha: 01 ABR 2016

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000234

Callao, 31 MAR 2016

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO**, la encargatura de funciones administrativas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, del Gobierno Regional del Callao, a la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSÉ ARTURO RAA FRESIERRA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

